



052 /

VISTOS:

1. La solicitud presentada por Doña Fabiola Leonor Astudillo Silva, Cédula de Identidad N° 9.864.940-9, para realizar Inauguración de la Media Luna "El Esfuerzo" con venta de bebidas alcohólicas el día sábado 04 y domingo 05 de febrero de 2017 en Media Luna "El Esfuerzo" Calle Larga El Sauce.

2. Lo dispuesto en la Ley 19.925, sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas en su Art. N° 19, inciso 3° y Art. N° 21.

3. Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 de Municipalidades y sus modificaciones posteriores he resuelto dictar el siguiente.

Exento del Trámite
de Registro

DECRETO

1. **AUTORÍZASE** el permiso provisorio para realizar Inauguración de la Media Luna "El Esfuerzo" con venta de bebidas alcohólicas el día sábado 04 y domingo 05 de febrero de 2017 en Media Luna "El Esfuerzo" Calle Larga El Sauce.

2. **EL HORARIO** de funcionamiento para esta actividad es hasta las 04:00 hrs. de la madrugada del día siguiente.

3. **EXÍMASE** de cancelar los derechos municipales que correspondan.

4. **"ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DESE COPIA A LOS INTERESADOS, CARABINEROS, PÁGINA DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL, JUZGADO DE POLICIA LOCAL, DEPARTAMENTO DE SUBSISTENCIA Y ARCHÍVESE."**

MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRE
SECRETARIA MUNICIPAL
CESAR MORALES RAMIREZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
C.S.S./C.M.R./V.D.R./S.O.S.

MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRE
ALCALDE
GRACIELA SEPÚLVEDA SAZO
ALCALDE (S)